

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN COLECTIVA

La Coordinación General de Conciliación Colectiva del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), con domicilio oficial en Carretera Picacho-Ajusco 714, colonia Torres de Padierna, Alcaldía de Tlalpan, código postal 14209, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de conciliación colectiva.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento:

I. Tratándose de Patrones:

- a. Nombre del representante legal;
- b. Correo electrónico;
- c. Clave única de registro de población;
- d. Domicilio para oír y recibir notificaciones;
- e. Identificación oficial vigente;
- f. Documento que acredite su personalidad;
- g. Número telefónico.

II. Tratándose de Sindicatos y Trabajadores:

- a. Correo electrónico;
- b. Domicilio para oír y recibir notificaciones;
- c. Identificación oficial vigente;
- d. Documento que acredite su personalidad;
- e. Número telefónico.



Finalidades del tratamiento:

Finalidad	¿Requiere consentimiento del titular?	
	NO	SÍ
Los datos personales que recabamos serán utilizados con la finalidad de que el usuario pueda registrarse en la plataforma digital denominada Sistema Nacional de Conciliación Laboral (SINACOL).	X	
Para la administración de datos, información y procesos relacionados con el desahogo del procedimiento de conciliación colectiva entre sindicatos, trabajadores y patrones que acudan al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para resolver un conflicto laboral.	X	
Generar datos estadísticos para control y evaluación de las funciones de la Coordinación General de Conciliación Colectiva.	X	
Establecer comunicación con los sindicatos, trabajadores y patrones por correo electrónico, por escrito, mediante mensajería, correo ordinario o por teléfono, sobre aspectos relacionados con las fases y etapas del procedimiento de conciliación colectiva.	X	

Es menester señalar que no se tratarán datos personales sensibles, conforme a lo dispuesto por el artículo 3, fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Asimismo, se protegerán los datos personales que se presenten en forma adicional por el interesado.

Usted puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades que no sean necesarias, mediante comparecencia en la Unidad de Transparencia o a través de una solicitud por escrito debidamente firmada y enviada a la cuenta de correo electrónico:

transparencia@centrolaboral.gob.mx

Uso de cookies del Portal de Internet

El Portal de Internet <https://www.gob.mx/cfcr> utiliza *cookies* para ayudar a obtener información que nos permite mejorar la experiencia de usuario y brindar un mejor servicio. En cualquier momento, dichas *cookies* pueden ser eliminadas accediendo a las preferencias de configuración del navegador en uso.



Transferencia de datos personales

Supuestos en los que se realizarán transferencias de datos personales:

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que no requieran el consentimiento de los titulares y sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente de conformidad con los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Fundamentación

La Coordinación General de Conciliación Colectiva con fundamento en los artículos 6° Base A, 16 segundo párrafo y 123 Apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, fracción XXXIII, 4°, 16, 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 684-C y 684-E de la Ley Federal del Trabajo, 7, 9 fracción II y 22 del Estatuto Orgánico del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, 4, 13 y 16, fracción V de los Lineamientos para la Conciliación Colectiva, le informa que de acuerdo al trámite que requiere realizar, sus datos personales podrán ser recabados.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, en el domicilio ubicado en Carretera Picacho-Ajusco 714, Edificio E, Planta baja, colonia Torres de Padierna, Alcaldía Tlalpan, código postal 14209, Ciudad de México; así como en la Coordinación General de Conciliación Colectiva, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco 714, Edificio A, Segundo Piso, colonia Torres de Padierna, Alcaldía Tlalpan, código postal 14209, Ciudad de México; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la siguiente liga electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por último, si requiere información adicional, tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, le sugerimos llamar al número gratuito 01 800 TEL INAI (01 800 835 4324). También puede



acudir al Centro de Atención a la Sociedad del INAI, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 3211, colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía de Coyoacán, código postal 04530, Ciudad de México.

Medios a través de los cuales se comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad

Los cambios al Aviso de Privacidad se comunicarán a través de la siguiente liga electrónica:

<https://www.gob.mx/cfcr/articulos/avisos-de-privacidad-322436?state=published>

Fecha de actualización: 05/08/2022

